



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE BELLAS ARTES
CONSEJO DIRECTIVO

Versión Taquigráfica
Correspondiente a la Sesión Extraordinaria del
3 de Junio de 2011

Sra. DECANA: Lic. Mariel Ciafardo
Sra. VICEDECANA: Lic. Cristina Terzaghi
Sr. Sec. ACADEMICO: Prof. Santiago Romé

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

<u>Por el Claustro de Profesores:</u>	Juan José Esteves Carlos Merdek Daniel Sánchez Ana Otondo Verónica Benassi Walter Juárez
<u>Por el Claustro de Graduados:</u>	María Ramos Alejandro Stábile Fernando Severini
<u>Por el Claustro de Estudiantes:</u>	Camila Gavilán Héctor Gastón Ponce Santiago Lator Arias Sabrina Soler
<u>Por el Claustro No Docente:</u>	Nora Dragún



S U M A R I O

- 1.- Pronunciamiento en relación a la causa penal iniciada por la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP a los médicos Martin Mayo y Manuel de Battista.

- - - O - - -



PUNTO -1-
**PRONUNCIAMIENTO EN RELACIÓN A LA CAUSA PENAL INICIADA
POR LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNLP A LOS
MEDICOS MARTIN MAYO Y MANUEL DE BATTISTA**

-A las 12 y 12, dice la

Sra. DECANA.- Comienza la sesión.

En principio, quiero pedirles disculpas a los señores consejeros, porque este Consejo se reunió hace tres días y ahora los volvemos a citar, pero consideramos necesario hacerlo en sesión extraordinaria, porque el tema realmente amerita que nos volvamos a reunir.

Por supuesto, el motivo es por algo que sucedió con posterioridad a la última reunión; caso contrario lo hubiéramos tratado el mismo día.

El martes pasado, vino un alumno de la Facultad de Humanidades, Federico Agostini, en representación de alumnos de la Facultad de Medicina, para hacernos conocer la situación por la que están pasando dos graduados de aquella facultad. En este sentido, solicitó mi adhesión como Decana y del resto del gabinete, y por el otro lado nos deja una nota dirigida al Consejo Directivo, para ponerlo al tanto de la situación.

La nota dice:

"La Plata, 26 de Mayo de 2011. Al Consejo Directivo de la Facultad de Bellas Artes. Por la presente, nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar que este cuerpo se expida en relación a la causa penal iniciada por las autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas contra los médicos Martín Mayo y Manuel de Battista, ex presidentes del Centro de Estudiantes y consejeros directivos de dicha Facultad, por la que se encuentran recientemente procesados.

El día 9 de febrero de 2009, la Policía Federal, por pedido del Decano de Ciencias Médicas, y sin aviso previo, ingresó al buffet del Centro de Estudiantes de la



Facultad de Medicina, ocupándolo, demorando a los estudiantes que se encontraban trabajando en el mismo, y procediendo a su clausura.

Este atropello fue repudiado por la amplia mayoría de la Universidad Nacional de La Plata, en sus diferentes claustros: estudiantes, docentes, trabajadores y graduados, e inclusive por su órgano de co gobierno, el Honorable Consejo Superior.

Sin embargo, días después del incidente, surge en el Juzgado Federal Nº 3, la causa de número 37383, titulada Facultad de Medicina UNLP, denuncias sobre amenazas”, en la cual, las autoridades de la misma acusan a Martín Mayo y Manuel de Battista (ex presidentes del centro de estudiantes y consejeros directivos), por una supuesta amenaza de muerte a uno de sus funcionarios.

Curiosamente, afirman haber identificado entre las exclamaciones y cánticos de más de 150 personas contra la presencia policial (entre los que se encontraban estudiantes, docentes, no docentes, organismos derechos humanos y la presencia de funcionarios de la UNLP y de otras facultades), la supuesta amenaza pronunciada por los compañeros. Sin embargo, la denuncia y las testificaciones que probarían que existió tal amenaza por parte de Mayo y de de Battista, provienen de una sola persona, el Asesor Legal de la misma Facultad, doctor Campoamor.

No se trata de un acto en busca de impartir justicia, sino de un claro hecho de persecución política hacia compañeros que fueron miembros del Centro de Estudiantes y la FULP, y actualmente continúan la lucha en defensa de la salud pública y los derechos de los profesionales en formación.

Es un nuevo intento de avasallar las libertades democráticas y amedrentar a estudiantes y profesionales que vienen luchando para transformar la situación en la salud y la educación pública, utilizando herramientas propias de los momentos más oscuros de



nuestra historia como Nación; y que, a pesar de que vivimos en democracia, se ven hoy asiduamente.

Consideramos que nadie debe permanecer indiferente ante un acto que nos ofende y golpea a todos.

Conscientes del carácter gravísimo de estos hechos, que sentaría un precedente nefasto para la vida democrática e institucional de la UNLP, solicitamos a este cuerpo se expida; 1º) En rechazo a los procesos penales iniciados a Martín Mayo y Manuel de Battista en la causa No. 37383, titulada Facultad de Medicina UNLP, denuncias sobre amenazas, y 2º) Por el inmediato cierre de dichos procesos penales.

Sin más, atentamente."

Sra. DECANA.- Pienso que ustedes recordarán estos episodios del año 2009.

Luego de haberse retirado el estudiante que vino a hablar conmigo, consulté al resto de los Secretarios, y consideramos necesario reunirnos para debatir esta cuestión que implica un retroceso de treinta años respecto de los que es hoy la vida democrática al interior de las universidades.

Los conflictos políticos se resuelven en el mismo territorio donde se originan, no en la Justicia. Y por otro lado, a mi juicio, en vez de tener que estar explicando esto los estudiantes, debería estar el decano Martínez explicándonos a todos los miembros de la comunidad de la Universidad Nacional de La Plata, cómo es posible que haya no solo permitido, sino además convocado y promovido el ingreso de la Policía Federal hacia el interior de una facultad, cuestión que constituye un elemento gravísimo y es a lo que a mi juicio deberíamos expedirnos.

Si están de acuerdo, me gustaría cederle la palabra a Yesica, que es una compañera alumna de la Facultad de Ciencias Médicas, para que nos ponga al tanto de cómo están las cosas hoy.



ALUMNA.- Muchas gracias.

Soy consejera estudiantil en la Facultad de Ciencias Médicas. En primer lugar quiero agradecerles que hayan convocado a esta reunión extraordinaria para tratar nuestro problema, más aún por ser esta la segunda reunión que tienen en la semana.

La verdad es que nos ayuda muchísimo sentir el apoyo que nos brinda cada uno de ustedes. En ese sentido ya hemos visitado varios consejos directivos, centros de estudiantes, y diferentes organizaciones, porque como dice la nota que acaba de leer la Decana, la situación amerita que así lo hagamos.

Nuestra idea es que este tema se comience a discutir en los consejos y luego se trate en el Consejo Superior, y obviamente estamos juntando firmas para hacer una denuncia pública y que se conozca toda esta cuestión, para la que pedimos apoyo y solidaridad.

Para contarles cual es la situación del Centro de Estudiantes en este momento, les recuerdo que aquel 9 de febrero de 2009, cuando ingresó la Policía Federal, lo único que estaba funcionando en la Facultad era el Curso de Ingreso.

Había un montón de chicos en el buffet, que fueron desalojados automáticamente y quedaron retenidos los que son becados por el Centro de Estudiantes. Les pidieron documentos, se los pretendieron retener también, cerraron con candado el buffet, y desde el Centro empezamos a convocar a todos los estudiantes que estaban cursando en ese momento y a los medios para denunciar lo que estaba pasando.

A todo esto, no hubo ningún tipo de aviso previo de parte del Decano ni de ninguna autoridad de la Facultad, aunque él diga lo contrario. Nos notificamos cuando la Policía ya estaba adentro.

Nosotros conocemos cuál es la situación de los servicios en nuestra Facultad; sabemos que es necesario hacer algunas reformas, incluso edilicias, ya que hay que modificar tanto la parte de fotocopiadora como del



buffet; este es un reclamo que hemos llevado muchísimas veces a las autoridades, y nos han dado la espalda rotundamente, demostrando que no tienen ningún interés en que sigamos arrastrando las malas condiciones de trabajo y estudio, y utilizando a eso como excusa para meter a la Policía Federal en ese momento.

Sin ir más lejos, hace dos meses se rompió un caño de gas; había olor a gas en todo el buffet. Fuimos a llevar la preocupación a las autoridades, y los estudiantes tuvimos que terminar haciéndonos cargo del arreglo, pagándolo nosotros, porque no nos dieron un solo peso. Como también tenemos medidores de luz y de gas aparte del resto del edificio.

Esto son cosas simples, pero les da una idea de cual es el trato que recibimos por parte de las autoridades de la Facultad.

En el momento que surgió todo este hecho, en el año 2009, se inicia la causa pero luego quedó estancada, ya que nunca hubo novedades al respecto ni se llamó a nadie a declarar.

Como bien dice la nota, Manuel y Martín son dos residentes que están peleando junto a muchos compañeros por tener una mejor salud pública general, por los salarios y por mejores condiciones de trabajo. Principalmente, para que todos tengan posibilidad de acceder a un servicio gratuito y público de salud.

Una cuestión que me parece bastante grave, es que la denuncia se titula "Facultad de Ciencias Médicas", es decir que quedamos como que todo los estudiantes estamos denunciando algo que no es cierto.

Lo más triste, es que esto nos remonta a las épocas más oscuras de nuestro país; y más grave aún, que nosotros llevamos esta preocupación al Consejo Directivo, y se negaron a tratarla.

Esto les da una idea de las políticas que nuestras autoridades tienen para con los estudiantes de la Facultad. Ni siquiera han llamado a los chicos para hablar y llegar a algún tipo de acuerdo, que sería lo necesario para que la judicialización, por lo menos no avance.



En nuestra Facultad el diálogo con las autoridades está estancado; lo único que sigue avanzando es este proceso penal.

Nosotros igualmente nos asesoramos, y lo que pedimos ahora a los consejos directivos es que se expidan repudiando el hecho y paralelamente por el cierre definitivo de la causa. Y ojalá que no vuelva a pasar nunca más esto con ningún estudiante.

Lamentablemente así funcionan las cosas en nuestra Facultad. Queremos que se sepa en todos lados, porque es muy grave ya que habla de una falta de democracia impresionante.

Hay dos compañeros que verdaderamente lo están pasando muy mal, ya que tienen una causa abierta por la que pueden ser penados de seis meses a tres años de privación de la libertad; les retiene una parte del sueldo; en el aspecto laboral no pueden ascender de puesto, y en última instancia, esta es una mancha que les queda de por vida.

Más allá de los aspectos legales, ésta es una cuestión más profunda, una cuestión ideológica, una cuestión política, y me parece importante que la puedan conocer.

Sr. SÁNCHEZ.- Adelanto mi voto positivo a la adhesión, y sumaría a los argumentos de la alumna, la cuestión corporativa que tanto caracteriza a los médicos.

Muchos aspectos institucionales de la Facultad de Medicina se asemejan a los del gremio médico, que actúan con sentido corporativo. Estos hechos francamente nos retrotraen al pasado, a tiempos de falta de democracia.

Es un tema actual y muy candente, que va a decidir nuestro futuro como nación, el hecho de tomar conciencia y darle batalla a las corporaciones. Independientemente del tema penal y de la judicialización de la política a través de un acto autoritario, hay que tomar en cuenta el papel nefasto que cumplen las corporaciones en las instituciones públicas.



Esto se palpa a la vista en la Facultad de Medicina viendo el curso de ingreso que tienen, y en el cuerpo médico, viendo cómo se manejan en lo que se hace a la matriculación o colegiación. Las acciones corporativas los llevan a dar estos pasos autoritarios.

Sra. DRAGÚN.- Adelanto mi voto a favor, pero quería tomar un aspecto del planteo que hizo la compañera, que me parece muy atinado. La verdad es que resulta muy difícil no encuadrar esta situación en una judicialización de la protesta generalizada.

Hoy existen en el país más de cuatro mil luchadores obreros, estudiantes y trabajadores que tienen causas, procesos abiertos por cortes, por luchas salariales. Esto es algo muy grave porque las cuestiones políticas, evidentemente deben resolverse en el terreno político, por eso me parece muy importante que tomemos posición al respecto.

El hecho de que una persona hoy salga a pelear por una cuestión salarial, por el 82 por ciento móvil, o porque lo echaron de su trabajo y no tiene otra alternativa, es bastante riesgoso.

El otro día le estaban haciendo un reportaje a un trabajador de Kraft. El periodista le preguntaba ¿Por qué cortan la Panamericana? Y el trabajador respondió: "dentro de la fábrica no podemos hacer nada porque tenemos que acatar la conciliación obligatoria, entonces lo hacemos afuera porque que es la única posibilidad de que nos escuchen y nos conozcan"

Los no docentes hemos cortado calle 7 un montón de veces, y sabemos que corremos riesgo de que nos inicien una causa judicial. Digamos que es un problema que el gobierno coloca sobre la cabeza de todos los trabajadores.

Cuando leí el Orden de Día francamente me pareció raro leer la palabra "médico", pero claro, resulta que estos muchachos ya se recibieron y están haciendo su residencia, y también es cierto que los residentes están llevando adelante una lucha muy importante en este momento, y están en la mira, muy cuestionados.



Hoy por hoy estamos muy limitados para hacer cualquier tipo de reclamo, porque amenazan con la judicialización. Las cuestiones laborales, se resuelven en el ámbito laboral, como las cuestiones políticas se deben resolver en el campo de la política.

Más allá de la adhesión política que uno tenga con el gobierno o con la oposición, la realidad es que hay más de cuatro mil personas procesadas por luchar, y que hay presos políticos en democracia, como es Roberto Martino, que está preso desde hace años.

Sra. DECANA.- Ya hemos tenido este tipo de debates en el Consejo, y lo que voy a plantear es que justamente frente a este caso, deberíamos dejar a un lado las diferencias políticas respecto del la lectura que hacemos del gobierno nacional, dado que este caso nada tiene que ver. Esto ocurrió al interior de una facultad que tiene sus autoridades y que no son precisamente Kirchneristas, hasta donde sé. Y aunque lo fueran, tampoco es ese el objeto de esta reunión.

Justamente la democracia implica pensar, analizar y evaluar de distintas maneras las coyunturas políticas. Frente esta cuestión, no importa la filiación política de estos estudiantes; igual hubiera citado al Consejo si fueran de la Cepa, peronistas, de Franja Morada, trozkistas o independientes. Lo importante es discutir estas cuestiones que nos afectan como ciudadanos en general, y como miembros de la comunidad universitaria en particular.

Si nos enroscamos en cómo evaluamos la judicialización de la protesta social cada uno de nosotros –tema en el cual tenemos profundas diferencias-, corremos el riesgo de correr del eje respecto a lo que es verdaderamente importante discutir ahora y sobre lo que debemos manifestarnos.

Sr. PONCE.- Como representante de una de las fuerzas políticas del Centro de Estudiantes, quiero manifestar mi pleno apoyo para los compañeros de Medicina. Aquí se está utilizando una herramienta nefasta por parte de



ciertos personajes que no encuentran otra salida para llevar a cabo lo que piensan.

Aparte de esto, soy delegado gremial por ATE y he estado en muchas protestas y marchas; incluso hace poco tomamos el Registro de las Personas por una protesta salarial, y no comparto la idea de que hoy el gobierno nacional lleve adelante una política de represión hacia los trabajadores.

Volviendo al tema que no reunió en esta mesa, quiero manifestar pleno apoyo a estos compañeros, y dejar en claro que de ninguna manera se debe judicializar la política universitaria, en pos de la autonomía universitaria y en defensa de las diferentes corrientes de pensamiento que giran dentro de la institución Universidad.

Sr. LATOR ARIAS.- La fuerza estudiantil a la que represento, MILES, ha firmado un documento acompañando a los estudiantes de Medicina, ante la situación que están atravesando.

En ese sentido, nos parece esencial que el Consejo Directivo de Bellas Artes se pronuncie firmemente al respecto, porque es necesario plantear otro modelo educativo adaptado al momento histórico que estamos viviendo.

Justamente la gestión de Medicina –como decía Yesica-, atenta contra el modelo educativo que queremos, alentando así un ingreso restrictivo, mal funcionamiento de la carrera de grado, y cosas nefastas como la que nos acaban de informar. Sin duda, las autoridades de Medicina forman parte de aquellos sectores que quieren volver a la política de los '90, que reprimen, judicializan, y esquivan discusiones.

Por sobre todas las cosas, nosotros respetamos y defendemos la organización estudiantil como parte fundamental del proceso de transformación universitaria, de modo que avalamos y apoyamos la lucha que están llevando adelante estos compañeros.



Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Para agregar algo a lo que dijo Yesica, quiero informarles que nos dejaron una fotocopia de la cedula de notificación firmada por el juez Coraza. La causa está bastante avanzada; se acusa a estos médicos a *prima facie*, incluso tienen parte de su sueldo embargado. Esto, con el agravante de que quienes legitiman los dichos del denunciante, son un subcomisario y un oficial de la Policía Federal, de manera que el retroceso que implica toda esta situación es realmente gravísimo.

A esto personalmente me tocó vivirlo en los '90, en el marco de la lucha contra el recorte presupuestario que había decretado el presidente de aquel entonces. Quienes militamos tuvimos causas judiciales, que finalmente no prosperaron al nivel que sí está avanzando esta causa. Esta situación, sin duda, coloca a la Universidad en una gravedad institucional muy seria.

Sr. SÁNCHEZ.- Ante una instancia de lucha política y determinadas acciones llevadas a cabo por diferentes marcos ideológicos, como el miedo, hasta se podría comprender cierto rasgo autoritario que lleve a judicializar la política. Pero reavivando este proceso, luego de una instancia de racionalidad y tranquilidad, se demuestra una inquina propia de las corporaciones. En estos tipos emerge un proyecto autoritario que quieren llevarlo adelante estratégicamente.

ALUMNA.- Es cierto, y lo peligroso es que están decididos a ir hacia el fondo, como lo hicieron con el plan de estudios. Lamentablemente tenemos en la Facultad muchas cabezas que piensan así.

Sra. DECANA.- Personalmente les voy a pedir que me tengan al tanto, una vez que hayan recorrido todos los consejos, porque como consejera superior, voy a solicitar que el Consejo Superior sesione para tratar este tema.

Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, se va a votar.



Quienes estén de acuerdo en rechazar los procesos penales iniciados a Martín Mayo y Manuel de Battista en la causa No. 37383, titulada "Facultad de Medicina UNLP, denuncias sobre amenazas", y el inmediato cierre de dichos procesos penales, sírvanse marcar su voto.

-Aprobado por unanimidad.

Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión extraordinaria.

-Es la hora 12 y 46.